



Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx
Dirección de Planeación Institucional

6 de julio de 2018

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Presente.


Por este conducto me permito presentar los avances académicos al primer trimestre de los proyectos apoyados en el ejercicio del PFCE 2018. Dichos reportes cumplen con los requisitos solicitados por la DGESU, los cuales han sido revisados y evaluados por el Órgano Interno de Control.

En apego al inciso h) del lineamiento 3.5 de las RO del programa, se ha entregado copia del informe trimestral al Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública.

Se anexa a la presente el informe de los procesos Ratificación del resultado de evaluación y Reprogramación del monto, correspondientes al PFCE 2018.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.




Dr. Javier José Vales García
Rector



Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx
Dirección de Planeación Institucional

5 de julio de 2018

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director de Educación Superior Universitaria
Presente

Por este conducto se notifica sobre las actividades correspondientes al primer informe trimestral académico del PFCE 2018.

En el mes de enero se llevó a cabo el proceso de Ratificación de resultados de evaluación y réplica PFCE 2018-2019, en atención al apartado 3.3.2 procedimiento de selección correspondiente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), de las RO 2018 del PFCE, el cual a la letra dice: *"En el periodo establecido por la DGESU, las IES le solicitaron el resultado final de las etapas de evaluación y réplica por el Comité de Pares Académicos, al documento PFCE y sus proyecto asociados."*

Con base en lo anterior, se revisó el Dictamen de la Evaluación integral y por rubros de cada uno de las DES y GES, con la finalidad de analizar los valores emitidos por los Pares Académicos. No se tuvo necesidad de réplica en alguno de los proyectos. Es así que, se elaboró oficio, por parte de la Institución, para solicitar la Ratificación de los resultados a la DGESU.

En el mes de febrero se inició con análisis preliminar y actividades preparatorias para la etapa de Reprogramación, con base en los porcentajes estimados de apoyo para cada una de las acciones de los proyectos aprobados.

La Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Planeación Institucional, convocó a reunión a los Directores Académicos como responsables de los proyectos de las DES, al Director Administrativo responsable de los proyectos de la GES1 y GES, así como a la Responsable del proyecto institucional de Género, para presentar los principales criterios para el ejercicio de reprogramación y logística de trabajo. Se consideraría entonces planes de trabajo de los Cuerpos Académicos, actualización de la base de datos de profesores orientados al Sistema Nacional de Investigadores, estancias de PTC y alumnos de posgrado considerando los periodos desde inicio y gestionando las cartas aceptación para antes de realizar el proceso de reprogramación oficial, convocatorias y planes de acción para los alumnos en movilidad semestral, análisis de los planes de capacitación pedagógica, disciplinar y de investigación de los Departamentos y Direcciones, así como de las áreas de apoyo institucional, consideraciones para los procesos de licitación y lo que ello conlleva con la documentación técnica y dictámenes, calendario para evaluaciones y





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx
Dirección de Planeación Institucional

certificaciones de los alumnos por programa educativo. Lo anterior, con orientación hacia el impacto en indicadores de capacidad y competitividad académica. Se enfatizó sobre el periodo en el cual se ejerce el PFCE 2018, para prever las gestiones en cada uno de los temas apoyados en las acciones.

En mes de marzo se obtuvo notificación oficial de DGESU para realizar el ejercicio de reprogramación. Se reenvió oficio a las áreas correspondientes, tanto académicas como administrativas.

Se convocó nuevamente a los responsables de cada uno de los proyectos para dar a conocer la guía de reprogramación en versión extensa y síntesis, enfatizando las principales diferencias con la guía PFCE 2017.

Se envió correo institucional para dar a conocer a la comunidad universitaria, principalmente, beneficiarios, sobre el inicio de dicho ejercicio. Cada uno de los responsables y el personal de apoyo en el proyecto estuvo en contacto a través de reuniones, correos electrónicos o llamadas telefónicas con líderes de CA, Responsables de Programa Educativo, Jefes de Departamento Académico y Administrativos para establecer las prioridades de recursos por acción, actualizar las metas académicas e indicadores de calidad, así como establecer el calendario del uso del recurso.

Se llevaron a cabo asesorías y revisiones, por parte de la Dirección de Planeación Institucional (DPI), para atención adecuada de la guía y la propuesta de reprogramación elaborada por los Directores responsables de proyecto. Asimismo, la DPI, a través del personal que coordina PFCE revisaron los proyectos de desarrollo apoyados con recurso propio para definir como se complementaría el programa para favorecer el cumplimiento de las metas académicas e indicadores de calidad.

Las propuestas fueron capturadas en plataforma y se notificó a la DGESU para revisión y se concluyeron satisfactoriamente las rondas de atención a observaciones hasta obtener la versión final.

Atentamente

Dr. Javier José Vales García

C.c.p. **Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz.** Director de Fortalecimiento Institucional de la DGESU.
C.c.p. **Mtro. Ernesto Erasmo Flores Rivera.** Director de Planeación Institucional del ITSON.

